

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



FOLIO: 0500

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TIPO DE LICENCIA:			**************************************				No de Expediente: 09	MT/DGDTUS/DDUN/0291/2025 07 2025 MES AÑO		
VIGENCIA DE: 09 DE JULIO			O DEL 2025	A	09 DE ENERO DEL 120					
NOMBRE:	BBLB JUNG	LE S.A.S. DE C.	V.	debakt size.						
		The state of	10.50 (10.50 (10.50 (10.50 (10.50 (10.50 (10.50 (10.50 (10.50 (10.50 (10.50 (10.50 (10.50 (10.50 (10.50 (10.50			is the second				
REGIÓN:	MANZANA:	LOTE:	·LOCALI AKUM	DAD:			7	INICIPIO:		
DOMICILIO:			ANOI	IAL		A. CA		Q. ROO		
M. M										
NIVELES	COMERCIAL	DE	SCRL C	(0)	E LA OBE	2 A				
BARDA (M)	COMERCIAL	HABITACIONAL			507412		L LI ODI	***	***************************************	
PISCINA		_								
PLANTA		64.91	ÁREA PERGOL	AP						
BAJA 1.NIVEL		(ENDEBLE)	ANEX PERGOLI							
2.NIVEL										
3.NIVEL										
SUP, TOTAL (M²)	64	91 M <sup>2</sup>	USO AUTORIZAD: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDID: 139.82 M²							
CON FUNDAM POBLACIÓN	MENTO EN EL PRO TOE AKUMAL 200 STADO DE QUENT TR-1 (TO DOUPACIÓN DE	77-2032, PUBLICA CO ANA ROO, EL 13 URÍSTICA SIDA	ROLLO UN ANO EL DICO DE	DELOUI ANO EL CENTRO DE NEL PER DICO OFICIAL DEL CIEMBRI DEL 2007.  IA BAJ  L'ESTRENO (MP) 10,000.000  NIVELES: 3.00 TO			ERECHOS: ANCIÓN OTAL:			
			PIRECTOR RESPONSA COMECTAR LA INST L MANTO FREÁTICO		EJECUCIO				DE LAS NORMAS R LO QUE SE LE	
ATUN AMIENTO DE TULUM			:							
BBLB JUNGLE S.A.S. DE C. WILL I IORAN			MITTOU DOLLING	ESAKLICRAMRODANIBO A N			N O	MIRANDA MUKANDA		
	MENNING Q	PERITO RE	SPONSABLE DE OBLA KO: P.R.OTU-AR-11	DIRECTOR DE	Desarrollo	URBANO		ECTOR GENERAL DE RITORIAL URBANO S	DESARROLLO	
S.K.V.G.			$\overline{}$	* VER	CONDICIO	NANTE		RTE POSTERIOR		

1. SE RESTRINGE CUALQUIER TIPO DE AMPLIACIÓN EN GENERAL EN LO FUTURO, POR EXCEDERSE EN EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO, COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO Y POR NO CUMPLIR CON EL NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030 VIGENTE.

- II. LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBE.RÁN ESTAR EN LA OBJANAS SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- III. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DI FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, TESORERÍA NA INICIPAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
- IV. NO SE PERMITE INVASION A LA VIA PUBLICA, EN CASO CONTA RIO SE HARA ACREEDOR A LA REVOCACION DE LA PRESENTE LICENCIA.
- V. LA PRESENTE LICENCIA SOLO AVALA LA SUPERFICIE TOTA, DE L'DI CONSTRUCCION QUE DESCRIBE EN EL APARTADO DE DATOS TECNICOS. CUALQUIEN MOL FICACIÓN AL PROYECTO APROBADO REQUERIRA DE AUTORIZACION Y LICENCIA RESPECTIVA, L'YPEL VIL POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABEN.
- VI. ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LA CALIDAD DE ROMOVENTE, SU PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TITULO O DERECHI QUE I STENTA Y EN CONSECUENCIA NO GENERA MAYOR DERECHO DEL QUE LE CORRESPONDA CONFO. N. A LA LEY.
- VII. LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICE. CIA NO CONSTITUYE NINGÚN DERECHO DE PROPIEDAD.
- VIII. EL PROMOVENTE DEBERÁ CUMP RESEAMENTACION Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PARA PREVENIR LA COLTAMINACIÓN DEL SUELO, DEPENDIENDO DEL PROCESO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR, HACIENDO SE ACTUELO RA LAS SANCIONES EN CASO DE OMISION Y CONTAMINACION.
- IX. PREVIO AL INICIO DE LO TRABA OS DE OBRA, DEBERÁ CONTAR CON LOS PERMISOS, ANUENCIAS, LICENCIAS, AUTORIZ, CIO, SS. DATRE OTROS, EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ORDENES DE GONTERNO SON BASE EN SUS COMPETENCIAS Y FACULTADES EN MATERIA URBANA Y AMBIENTAL.
- X. AL TÉRMPIO DE LA VIJENCIA DE ESTA LICENCIA, DEBERÁ TRAMITAR TERMINACIÓN DE OBRA Ó PRÓRRY GA.

EL INCUM LÍN. ATO DE LAS CONDICIONANTES ANTES DESCRITAS SERÁ MOTIVO PARA CLAUSURAR LOS TRABA AS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO, ASI COMO REVOCAR LA PRESENTE LICENCIA.